



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL #32065001-087-16



“Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de generación de energía para la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 20 de Diciembre de 2016, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional #32065001-087-16 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de generación de energía para la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional #32065001-087-16 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de generación de energía para la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California” en

términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional #32065001-087-16 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de generación de energía para la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El 25 de Noviembre de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en un diario de circulación regional y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales “Comprasbc”, la convocatoria para la Licitación Pública Regional #32065001-087-16, para el “Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de generación de energía para la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California”.
2. A las 08:30 horas del día 29 de Noviembre de 2016, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Licitación, llevándose a cabo la junta de aclaraciones el día 01 de Diciembre de 2016.
3. Con fecha del 13 de Diciembre de 2016, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 1 (un) Licitante; para proceder en ese mismo acto a la apertura de el sobre que contenía la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 16 de Diciembre de 2016, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el art.35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ACABADOS Y ALMACENES CALETTE S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
	CUMPLE
ACABADOS Y ALMACENES CALETTE S.A. DE C.V.	Para los PAQUETES 1, 2 y 3 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto el Punto 3.1 De los Bienes a Licitarse y 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, el Comité de Adquisiciones determina que la Propuesta técnica de los licitantes: **ACABADOS Y ALMACENES CALETTE S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2 y 3, CUMPLÍA** con los requisitos solicitados en los Puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se acepta su propuesta.**

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ACABADOS Y ALMACENES CALETTE S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,541,700 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ACABADOS Y ALMACENES CALETTE S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 36 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" determina que **se desecha la propuesta económica del licitante: ACABADOS Y ALMACENES CALETTE S.A. DE C.V.**, presentada para los PAQUETES 1, 2 y 3 toda vez que de la revisión de la propuesta económica del licitante, se pudo establecer que dicha propuesta se encuentran por encima del techo presupuestal determinado por la dependencia para tal efecto, mismo que fue asignado con un monto de **\$573,300.00 (Quinientos setenta y tres mil, trescientos pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al Valor Agregado para el **PAQUETE 01, \$208,372.00 (Doscientos ocho mil, trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al Valor Agregado para el **PAQUETE 02 y \$10,280.00 (Diez mil, doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al Valor Agregado para el **PAQUETE 03**, mientras que la propuesta económica del licitante para dichos PAQUETES es de: **\$927,700.00 (Novecientos veintisiete mil, setecientos pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al Valor Agregado para el **PAQUETE 01, \$538,000.00 (Quinientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al Valor Agregado para el **PAQUETE 02 y \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al Valor Agregado para el **PAQUETE 03**, por lo que la propuesta del licitante para los PAQUETES 1, 2 y 3 se considera **insolvente. En consecuencia se declaran desiertos los PAQUETES 1, 2 y 3, materia del presente procedimiento y se determinará lo conducente en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ
Secretaría de Seguridad Pública de Baja California

"VOCAL"



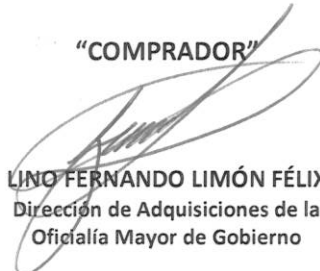
ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"COMPRADOR"



LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____